Trabajo

Desde el Ministerio del Trabajo seguimos dándole buenas noticias a las y los colombianos

Hoy hemos dado un paso firme en la consolidación de una política pública que honra nuestros compromisos con la juventud, la paz y el trabajo digno y decente. Con la expedición de esta Resolución, el Ministerio del Trabajo establece los lineamientos para la implementación, ejecución y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo —SG-SST—, aplicable a todas las y los jóvenes vinculados al Servicio Social para la Paz, creado por la Ley 2272 de 2022 y reglamentado mediante el Decreto 1079 de 2024.

Desde el Ministerio del Trabajo, esta ha sido una tarea técnica y política que responde al principio de dignificación del trabajo en todas sus formas, incluso en aquellas nuevas expresiones de servicio social como las que ahora protagoniza nuestra juventud. El SG-SST es más que una política, es un proceso sistemático que busca prevenir accidentes y enfermedades laborales, proteger la salud de los trabajadores y promover un ambiente laboral seguro: es la garantía de que cada joven contará con condiciones seguras y protección integral durante su paso por el programa.

Como Gobierno del Cambio, reafirmamos que la paz no se decreta: se construye desde las bases, con participación, justicia social y, sobre todo, con oportunidades reales. Este servicio social —alternativo al servicio militar— representa una revolución silenciosa: jóvenes que ya no empuñan armas, sino que siembran árboles, alfabetizan, cuidan adultos mayores, acompañan a víctimas del conflicto, protegen el agua y la biodiversidad. Jóvenes que construyen país, y que merecen toda la protección del Estado.

Este es el resultado de un trabajo articulado junto con el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio de Salud y Protección Social, hemos dispuesto una ruta clara, técnica y eficiente, para que los jóvenes realicen su servicio social para la paz en las entidades públicas.

Esta regulación asegura, además, el acceso de los jóvenes a exámenes médicos de ingreso y retiro, formación en prevención, ambientes libres de riesgos psicosociales y físicos, y protección frente a cualquier forma de maltrato o exposición a tareas de alto riesgo. Porque si hablamos de paz, también hablamos de bienestar.

A todos los actores institucionales, a las entidades públicas, a las ARL, les invito a asumir con responsabilidad y compromiso esta tarea. Estamos sembrando paz, sí, pero también justicia social y trabajo digno. Eso exige lo mejor de cada uno de nosotros; esta es una oportunidad para demostrar que el sector público puede ser un espacio de formación, cuidado y transformación.

El panorama que nos deja esta expedición es claro: el Estado colombiano está en capacidad de implementar un modelo de servicio social alternativo, ético, justo y seguro. Y a ustedes, jóvenes promotores de paz: este es su tiempo. Este es su país. Y este es un gobierno que cree en ustedes, que los acompaña y que los protege.

Sigamos construyendo juntos un futuro con equidad, inclusión y dignidad laboral para todas y todos.